

- Autorícese Cometido Funcional a la Funcionaria DEM.

LOTA, 09 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3901 /©

Vistos:

Autorícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **IRIS RIFO REBOLLEDO**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a la funcionaria DEM Doña: **IRIS RIFO REBOLLEDO**; el cometido funcional, para asistir a un Encuentro Nacional de Incentivos BiblioRedes-SNBP", que se realiza los días 8,9 y 10 noviembre del año en curso, que se llevara a cabo en la ciudad de Santiago.

2.- Por lo anterior **OTÓRGESE 2** viáticos al 60% equivalente a \$ 32.602.- (treinta y dos mil seiscientos dos pesos.-) y **1** viáticos al 100% equivalente a \$ 54.337.- (cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y siete pesos.-)

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/RAZ/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.